

Insera con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO TERCERO.—NUMERO 810.

Madrid, lunes 25 de Octubre de 1880.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

OFICINAS, REINA, 3, BAJO.

Optica fisiológica

Es sumamente interesante el estudiar las modificaciones ó apariencias que dan á los fenómenos naturales la disposicion y propiedades de los órganos por los cuales percibe el hombre dichos fenómenos.

Nosotros no apreciamos los hechos que en el mundo físico se realizan sino por el intermedio de los sentidos, y éstos nos suelen presentar aquéllos con apariencias tales, que en muchos casos es muy difícil separar y determinar lo que al fenómeno en realidad corresponde y lo que el sentido añade ó modifica.

De estos estudios ha nacido lo que se denomina *fisico-física*, que podríamos llamar *física fisiológica*; rama de la ciencia que tiene por objeto determinar el elemento *fisiológico* que en todo fenómeno percibido ha de presentarse forzosamente.

La importancia práctica y teórica que estos estudios tienen, por el objeto á que tienden, á nadie puede ocultarse, pues es nada ménos que á acercarse todo lo posible al conocimiento de la realidad de los fenómenos, y dar explicacion satisfactoria á muchos hechos en aparente contradiccion con las leyes generales del mundo físico, y á los cuales estamos acostumbrados por verlos á todas horas.

¿Quién no ha observado, por ejemplo, lo que sucede cuando un muchacho hace girar rápidamente un carbon encendido atado al extremo de un alambre ó de una cuerda? Entonces se ve claramente una circumferencia de fuego continua y completa; esto nos dice el órgano de la vision, y, sin embargo, nosotros tenemos la evidencia de que en cada momento el carbon está en un solo punto de la circumferencia y no en toda ella á un tiempo, aunque así nos parezca.

Se acude para explicar este hecho á la persistencia de las imágenes de la retina, y aquí está ya el elemento *fisiológico*. Las imágenes de los cuerpos que ante nuestra vista se presentan, persisten en la retina (áun cuando el cuerpo se retire rápidamente) un tiempo brevísimo, pero apreciable al fin. Si un nuevo cuerpo sustituye al primero ántes que la imagen de éste haya tenido tiempo de borrarse de la retina, la segunda imagen se sobrepondrá á la primera. Así resultan curiosísimas apariencias por la combinacion y superposicion de imágenes, como en el ejemplo más arriba citado y tantos otros semejantes que cualquiera podrá citar.

Será, pues, muy importante determinar cuál es el tiempo mínimo que las imágenes persisten en la retina. Así se ha hecho, y se admite que imágenes que se sucedan en ménos de un décimo de segundo se superponen. De aquí hechos y aplicaciones curiosas. El color amarillo, mezclado con el azul, produce, segun es bien sabido, el color verde. Pues bien: píntese la mitad de un disco de carton de amarillo, la otra mitad de azul, hágasele girar rápidamente, y ni se verá azul ni amarillo, sino verde. En igual propiedad está fundado el disco de Newton, en el cual están pintados los siete colores del espectro solar, ó sea del arco iris, disco que al girar se ve completamente blanco. Efectos de fuegos artificiales, instrumentos de utilidad científica y multitud de juguetes tienen por base el hecho que se cita. Si, pues, la retina no tuviese la propiedad de retener un breve instante las imágenes, nada de esto se verificaria, y sin embargo, los fenómenos físicos sucederian en realidad lo mismo, aunque no las apariencias con que se nos presentaren.

Hé aquí por qué actualmente se llevan á cabo curiosísimos y detenidos trabajos á fin de estudiar las propiedades de nuestros órganos, trabajos de que creemos oportuno tener al corriente á nuestros lectores.

M. Ch. Richet y M. A. Breguet han llevado á cabo experiencias minuciosas y precisas para probar si la retina es capaz de apreciar todos los rayos luminosos, aunque sean de intensidad y duracion sumamente pequeña; cuál es el modo de organizarse la sensacion de los colores, y otra porcion de propiedades ópticas muy interesantes.

Se ha venido admitiendo que la luz se percibe siempre, sea cualquiera su duracion é intensidad, y se pone de ejemplo la chispa eléctrica que, aunque dure un tiem-

po pequesísimo, la vista la percibe. Root admite que basta una duracion de cuatro mil millonésimas de segundo para que la luz se perciba, y Kunkel, por su parte, ha investigado el tiempo necesario para que una sensacion de color llegue á su máximo, y sus experiencias han probado que la sensacion depende de una relacion entre la intensidad luminosa y la duracion de la impresion. Ultimamente, MM. Richet y Breguet han probado, por medio de un aparato electro-magnético y luces de todas clases, matices é intensidades, las importantes conclusiones siguientes:

1.^o Una luz muy débil, percibida con claridad cuando su duracion es muy grande, puede llegar á ser invisible si su duracion es muy pequeña.

2.^o En este caso, la luz puede de nuevo hacerse visible aumentando su intensidad sin aumentar su duracion.

3.^o Tambien puede hacerse visible repitiendo muchas veces en poco tiempo la excitacion luminosa en los retines, sin aumentar ni la intensidad de la luz ni su duracion en cada excitacion.

Este último hecho se ha comprobado interrumpiendo con un diapason la corriente eléctrica que por medio del aparato electro-magnético mandaba á la vista el rayo luminoso que se trataba de estudiar. Vibrando el diapason, interrumpe y establece la corriente 100 ó 150 veces en un segundo. El rayo luminoso puede llegar de este modo á la retina 100 ó 150 veces por segundo, y sucede entonces que este rayo tan débil, que obrando sólo una vez y un momento no se ve, obrando muchas veces seguidas llega á percibirse.

Este fenómeno se denomina *adicion latente*. El color rojo es el que mejor se presta al fenómeno de la adicion latente; la luz azul y la blanca son las que presentan más dificultad.

Tambien han probado los físicos mencionados que sus experiencias no indican, como generalmente se admite, que cuando se mira un color hay en su percepcion dos sensaciones sucesivas, primero la luminosa y después la del color. Los trabajos de MM. Richet y Breguet les conducen á afirmar que estas dos percepciones son simultáneas.

(El Dia.)

La golondrina

La golondrina, cuya llegada hacia exclamar á Linneo con el mayor entusiasmo: *Veni, veni hirundo pulchra, adducens tempora et plures annos*, cuya partida nos entristece y nos anuncia los breves y melancólicos dias del Otoño, acaba de ser objeto en Francia de una determinacion cruel y que merece ser denunciada á las sociedades protectoras de animales. Consiste en permitir á los marseleses cazar las golondrinas. Esto nos trae á la memoria el siguiente pasaje de la Historia natural de Buffon:

«Pareceria natural que el hombre acogiera y tratara bien á un pájaro que le anuncia la proximidad de la más hermosa de las estaciones, y que además le presta verdaderos servicios, servicios que debieran asegurarle su existencia. Así es, en efecto, para la mayoría de los hombres, que la protegen, llegando á veces hasta la supersticion; pero no faltan quienes inhumanamente se gozan en matarlas, sin otros motivos que perfeccionar la punteria sobre un blanco tan movable; y lo regular es que estos inocentes pájaros más bien son atraídos que asustados por los disparos, y parece que no se avienen á huir del hombre, áun haciéndoles éste una guerra tan cruel y tan ridícula; ridícula, porque es contraria á los intereses del que la hace, pues las golondrinas nos libran de los mosquitos, los gorgojos y otros muchos insectos destructores de nuestras huertas, bosques y sembrados, tanto más, cuanto que estos insectos se reproducen extraordinariamente.»

El mismo Buffon, en una nota al artículo que dedica á las golondrinas, dice el profesor Hermann, me asegura que estos pájaros engordan en el Otoño y son un manjar apetecible. Francisca confirma esta opinion, pero siente consignarla porque favorece la destruccion de una especie útil. No ha debido consultar este pasaje del sabio naturalista el autor de la orden á que aludimos al principio, y que evidente-

mente perjudica á los intereses agrícolas. La golondrina, en efecto, es exclusivamente insectívora.

Véase la brillante descripción de este pájaro que hace Montbelliard, digno colaborador y á veces feliz rival de Buffon.

El vuelo es su estado natural, casi necesario; come, bebe, se baña y aun da de comer á sus hijos volando; su vuelo es quizá ménos rápido que el del halcón, pero más fácil y más libre éste, se precipita con esfuerzo; aquélla se desliza con admirable serenidad, siente que su dominio es el aire, y le recorre en todas direcciones, demostrando su gozo con breves exclamaciones de alegría.

Tan pronto da caza á los insectos voladores, como se ve obligada á eludir la impetuosidad de las aves de rapiña con ligero y flexible movimiento. Dueña siempre de su vuelo, varia en cualquier momento su direccion; parece que describe en medio del espacio un dédalo movable y fugitivo, cuyas líneas se cruzan y entrelazan, se alejan y se extinguen. Las golondrinas viven ó se alimentan de insectos alados que cazan al vuelo; pero como estos insectos elevan más ó ménos el suyo segun la temperatura, el frío ó la lluvia los aplana y hasta les impide valerse de sus alas. Las golondrinas pasan rozando la tierra y buscan los insectos en los tallos de las plantas, en las yerbas de los prados y hasta en el piso de las calles; pasan tambien rasando la superficie de las aguas, sumergiéndose á veces para perseguir á los insectos acuáticos, y en las épocas de gran escasez van á disputar su presa á las arañas, enemigo de sus telas, y acaban por devorarlas.

La marcha de la caza determina la del cazador. En el estómago de las golondrinas se encuentran despojos de moscas, cigarras, escarabajos, mariposas y áun piedrecillas.

Su instinto social es maravilloso. Battowski refiere un caso muy curioso. Habíase apoderado un gorrión de un nido de golondrinas y se defendia valerosamente. Las legítimas propietarias, demasiado débiles contra el usurpador, acudieron á sus vecinas, que no tardaron en llegar. Empezaron por intimar al gorrión que abandonase el nido; pero ante la negativa de aquél y la imposibilidad de expulsarle á viva fuerza por ser demasiado estrecha su entrada, decidieron encerrar en él al temerario invasor. Para conseguirlo, cada golondrina llevó su poco de barro en el pico, y en breves instantes el nido quedó cerrado y convertido en cárcel.

Este hecho, que habia sido puesto en duda, se ha observado muchas veces después; y en 1843, el vizconde de Tarragon pudo observar que llevando cada golondrina su contingente de barro, bastaron dos segundos para cerrar la abertura del nido; cuando el vizconde se apoderó de él, notó que la masa colocada tenía la forma y el tamaño de un huevo pequeño de gallina, cuyos dos extremos se destacaban hacia dentro y hacia fuera.

Otros muchos curiosos episodios pudimos citar, entre ellos el que refiere Dupont de Nemours sobre unas golondrinas que libraron de un lazo á una de sus compañeras cortando la cuerda á picotazos, pero desistimos de ello por no hacer interminable este artículo.

La difteria en Rusia

La difteria es una de las enfermedades infecciosas que más mortalidad producen en todos los países: existe habitualmente en Europa con carácter endémico; ataca de preferencia á los niños, y, desgraciadamente, no son muy eficaces los recursos que para combatirla proporciona la terapéutica. Contra ella es, por esto mismo, más necesaria la vigilancia sanitaria que contra toda otra Rusia, que sólo se preocupa de cuestiones políticas, viene sufriendo desde el año 1872, en que la afeccion adquirió carácter epidémico, las consecuencias del vergonzoso abandono en que tiene la salud pública.

Las provincias meridionales del gran imperio ven desaparecer sus habitantes de una manera cada día más sensible: una sola, la de Besarabia, ha registrado en cinco años más de 12.000 defunciones de niños por causa de la difteria. Las estadísticas demuestran no sólo el hecho de

ser mayor allí la mortalidad determinada por esta afeccion que la producida por las demás, sino tambien el de que va aumentando la cifra de defunciones, que era de 36 por 100 en 1876, de 40 en 1877, y áun superior en los siguientes años. La poblacion se resiente ya de esta epidemia, como lo prueba el estudio de cada uno de los distritos infestados: el de Meergorod, por ejemplo, ha experimentado en tres años una disminucion de 2 por 100 en el número de sus habitantes, por efecto de la enfermedad en cuestion, que produjo en 1876 y 77 4.248 muertes, cuando las restantes afecciones sólo ocasionaron 10.177.

Y sin embargo, nada se hace para combatir tantos estragos. La mayor parte de los distritos carecen de médico; es éste un lujo que aquellas comarcas no se permiten: algunos municipios tienen para su servicio uno solo, encargado de prestar la asistencia facultativa en una extension de terreno mucho mayor que cualquiera de los grandes principados de Alemania. La higiene se desconoce por completo en las poblaciones rurales; es imposible aislar los enfermos, porque las casas tienen, en su mayoría, una sola pieza, y los hospitales ni se establecen ni son aceptados por las familias: uno que se instaló en Koursk fué cerrado el día que ocurrió en él la primera defuncion, pues los parientes del muerto penetraron en el establecimiento, se apoderaron del cadáver, lo pasaron por las calles, y la poblacion se opuso á la entrada de más enfermos en el hospital. La enfermedad está, pues, favorecida por la falta de higiene, por el descuido de las autoridades rusas, y muy principalmente por la absoluta ignorancia de los aldeanos.

Por fortuna, la sociedad de la Cruz de Ginebra multiplica sus atenciones en razon directa de la constancia con que la rechazan los distritos más castigados, y esto hace esperar en la limitacion de los estragos, ya que no en la completa desaparicion de la difteria.

Espectáculos

Toros

Vigésimotercera corrida de abono verificada el 24 de Octubre de 1880.

La tarde estaba serena, el cielo azul despejado, los coches todos dispuestos, los simones esperando. Marca las dos el reloj; tomo el camino á buen paso á pie, porque ya hace tiempo de irse *pedibus* andando hacia la Plaza, y llegué serian las dos y cuarto. Me apoltrono en mi sitio, centro de grada, barato; como que me lo da gratis el mismísimo empresario. Hácese al punto la seña, diviso el pañuelo blanco, y voy á decir á ustedes todo lo que ha pasado.

Primeramente, será bueno que les advierta que habia para esta tarde dispuestos siete toros de cuatro razas, vamos al decir.

Pertenecian dos de ellos á la vacada de la señora viuda de Muruve, dos eran de la de La Granja, dos de Miura, y el último de la del Sr. Palomino, que, dicho sea sin ofender á ninguna persona, va echando buenos toros á la Plaza.

Presidia la fiesta D. Gonzalo de Vilches, y en cuantico que hizo la seña, el Buñolero abrió la jaula al primer Miura, que saltó á la arena con más pies que *irregulizado* personaje.

Malvatio tenía por nombre, y era de negro pelo, bragado, buen mozo, de libras, y con unas herramientas que no se las merecia.

De buenas á primeras arremete con Pepe Calderon y el Artillero, que están de tanda, les toma seis varas, mata una *sardina* y rehuye el castigo momentos ántes de que suene el clarín para banderillas.

Cuando se oye el sonido de éste, Mariano y Gallo lo porean, al curteo y á la media vuelta el primero, que clava dos pares, y uno el segundo después de varias salidas, una de ellas con exposicion.

Agartijo, con traje verde y plata, se dirige á la presidencia con los trastos en la mano, brinda y se va á la fiera, sereno como conservador que come... del presupuesto.

Trastea al animal *de bitten*, le hace cuadrarse y le señala un pinchazo en su sitio. Vuelve á la brega y le da una media estocada, digna de mejor suerte, y por último, le atiza una estocada corta, tambien alta y delantera.

El público lo aplaudió, y después de esto y un cigarrillo, sale...

Culebro, que pertenece á la vacada de La

Granja; es colorao, basto y aligerado de carne, como maestro de escuela.

Huye de los capotes y trata de saltar la valla; pero, sin duda *mal aconsejado*, se recree y embiste de nuevo á la caballería, que no le deja muy bien parado.

Luégo lo porean entre Julian é Hipólito Sanchez con dos y medio al curteo, y Curro, con los trastos en la mano, lo pasa ceñido y bien, pero con harta frecuencia, haciendo por esto que el toro le abandone y se vaya á las tablas, donde recibe una estocada baja, que algunos le aplaudieron.

Javaito es el apodo del tercero. Buena estampa, negro, meano y astilado del derecho son las apariencias del animal.

Entra con los de á caballo diez veces, matando dos *almañas*.

Valentin y Regaterin, que son los dos muchachos que prometen, le cueigan dos y medio pares al curteo que son muy aplaudidos.

Salvador espera á *Javaito*, y en la cabeza de éste tiende el trapo, y aunque algo largo, lo pasa diferentes veces, tirándose con una estocada delantera y atravesada, y después un pinchazo, y luégo una buena á volapié, de á millon.

Airosa sale el de La Granja, retinto, liston, y aunque su nombre parecia indicar otra cosa, es nada voluntarioso; pero sintiéndose al hierro y todo, toma siete puyas de los de tanda, y á los quites Rafael muy oportuno.

Gallo y Mariano ponen tres parecidos muy *maltos*.

El *Airosa* toma viento y pretende saltar varias veces.

En esta disposicion, es decir, huido, se le encuentra Legartijo, quien después de varios pares muy buenos le atiza una media estocada en su sitio, rematándole de una buena, retobaena, que le vale aplausos, sombreros, cigarras, en fin, lo de ordenanza, para demostrar el entusiasmo.

El quinto atendia por *Cimbareto*; pertenecia á la de Muruve, y era cárdeno, chorreno, cornalon, de libras y gran presencia.

El Artillero le puso una pica que ni la famosa de Flandes, pues hizo un ojal al cornúpeto que cabia el Artillero y caballo inclusive.

Tomó, no obstante lo dicho, siete varas que costaron la vida á dos *alduyas*, y los hermanos Sanchez le parearon al curteo y muy medianitos.

Currito lo pasó como él sabe hacerlo, tirándose con una media estocada y un volapié muy regular, intentando descabelellarle, pero Leandro Guerra le remató al primer golpe de puntilla.

El sexto se llamaba *Algarrobo*, negro, liston, meano, cornigacho y de pocas libras, y de Miura.

Pudo haber una averia sin el oportuno capote de Pablo y un quite oportunísimo de Frasculo en favor de Calderon, que quedó el descubierta.

Victoriano y Valentin lo parearon muy bien, y Frasculo, después de una brega de gran serenidad y buena, pero en la cual sufrió dos coladas, le dió un volapié soberrano que le valió aplausos.

El de Palomino se llamaba *Churro*.

Era el último de la tarde, castañoscuro, de buena lámina y bien armado.

Tomó algunas varas con coraje y mató tres *caballejos* muy *malijos*.

Guerra y Julian Sanchez lo parearon al curteo, y Ojitos se tiró, después de una brega deslucida, á luchar sable en mano con el toro, acertando en una de las cuchilladas.

Resúmen: Los peones bien, mal la gente de á caballo, y en los quites, con fortuna, hay que hacer mencion de Pablo.

Rafael sobresaliente, muy retieben en el curteo;

y el Currito y Salvador pasando bien y por alto.

El servicio de la plaza era ménos que mediano,

el par de reses de Miura de lo mejor del ganado.

PETENERAS.

Funciones para hoy

REAL.—No se ha recibido el anuncio.
ESPANOL.—A las ocho y media.—Turno 1.^o impar.—Moda.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.^o impar.—Heliodora ó el amor enamorado.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.^o.—El octavo no mentir.—El lucero del alba.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno 1.^o impar.—Marina.—Monomanía musical.

ARDERIU.—A las ocho y media.—Moda.—Robinson.

VARIADA.—A las ocho y media. La canción de la Lola.—¡Al santo! ¡al santo!—Industria moderna.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 1.^o.—De tiros largos.—M. Antoine.—Con la música á otra parte.

PRICE.—A las ocho y media.—Funcion variada de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

A El Diario Español

Para terminar por nuestra parte una enojosa polémica, vamos a hacer a El Diario Español algunas observaciones. Y tenemos derecho a calificar de enojosa esta cuestión, porque ni nosotros la hemos provocado, ni nuestro carácter nos convida jamás a entrar en cierto terreno: lo que hacemos es no volver nunca la espalda y no ocultar en ninguna ocasión el fondo de nuestro pensamiento.

Habla El Diario Español de los que llaman al general Martínez Campos el primer hombre de Estado, y funda en esta especie toda la campaña emprendida contra el ilustre general por la prensa ministerial. ¿No es esto? Pues nosotros desafiamos a El Diario, poniendo a su disposición la colección de nuestro periódico, á que nos pruebe que nosotros hemos dicho tal cosa.

Lo que nosotros hemos dicho y lo sostenemos, lo que dice todo el mundo menos los periódicos ministeriales, es que el Sr. Cánovas del Castillo no es un hombre de Estado. Lo que nosotros hemos hecho ha sido negar que todos esos méritos que cuelga al Sr. Cánovas, para justificar lo que pretende, la prensa ministerial, pertenecan al Sr. Cánovas: son méritos y servicios de otras personalidades; en algunos tendrá su parte el señor Cánovas, en otros no tiene ninguna.

¿Y puede compararse esto que hemos hecho con lo que hace la prensa ministerial? ¿Puede merecer la misma calificación lo que nosotros hemos dicho que lo que anoche mismo dice El Diario Español? ¿Qué respeto puede pedir para sus hombres el periódico que escribe párrafos tan incalificables y tan poco merecedores de contestación como el que anoche escribe El Diario? Desearíamos que nos contestase La Época.

Nosotros no tenemos ídolos; nosotros no cerramos los ojos cuando se trata de las debilidades de nuestros amigos, para abrirlos sólo cuando se trate de ver sus grandes hechos; nosotros, y ahí está nuestra colección que lo prueba, hemos dicho la verdad siempre al general Martínez Campos, alabándole cuando le hemos creído digno de alabanza, censurándole cuando hemos creído que sus actos eran dignos de censura, sin que en ningún caso haya podido la amistad torcer nuestros juicios ni suavizar nuestras palabras. ¿Puede decir lo mismo la prensa ministerial? Antes que poner nuestra pluma al servicio de una torpe adulación, la romperíamos cien veces. ¿Tendría el mismo valor la prensa ministerial? Nosotros no pertenecemos á esa raza para quien la adulación es escalera, y la complacencia incondicional seguro medro.

Y ya que tenemos la pluma en la mano, diremos también a El Diario cuatro palabras en contestación al segundo de los dos artículos que anoche nos dedica. Nosotros hemos dicho que el Gobierno obraría lealmente y daría una prueba de amor á las instituciones y de respeto á la opinión pública retirándose a llorar sus torpezas, ya que no sabe remediarlas; pero ¿es esto pedir el Poder? ¿Qué concepto tiene formado nuestro colega del sacerdocio de la prensa?

Claro está que, individuos de un partido, aspiramos á que el nuestro lleve sus doctrinas y sus procedimientos al Poder. ¿Qué significaríamos si no aspiráramos a esto? ¿Trabajaríamos únicamente para legalizar de algún modo, con nuestra oposición, la conducta del Sr. Cánovas y de su partido?

Pero antes que la posesión del Poder, antes que el triunfo propio, queremos el triunfo del verdadero espíritu en que debe inspirarse el sistema constitucional. El Gobierno actual no representa otra cosa que una negación constante, una oposición permanente á todas las grandes aspiraciones del País, un continuo peligro para las instituciones, un germen perenne de disgustos que sólo puede producir el divorcio de elementos que para bien de todos deben siempre vivir en estrecha y fecunda unión.

Esto es lo cierto, esto es lo que la opinión dice en todos los tonos, y por eso proclamamos que si el Gobierno tuviese en más las instituciones que la posesión del Poder, se retiraría voluntariamente.

Después, la sabiduría de la Corona y la opinión pública harían lo demás.

De viaje

No sabemos si será esto una especie de epidemia, pero lo cierto es que los actuales ministros no se ven reunidos en Madrid sino en muy raras ocasiones. Son ministros ambulantes, envidiosos de la vida que llevan los directores de sus departamentos, también muy aficionados á visitar pueblos.

Hace pocos días llegó el Sr. Lasala, después de asistir al Congreso filoxérico de Zaragoza; inmediatamente salió para Barcelona, y ahora, una vez vuelto á su ministerio, salen otros dos ministros, los Sres. Romero y El duayen, para sus respectivas provincias.

El Sr. Romero Robledo se ha pasado el año de viaje á Antequera, que es el punto de su nueva excursión; ha ido dos veces, y el objeto de la presente, según dice El Globo, no nos parece el más propio para que un ministro abandone sus asuntos.

Con el Sr. Romero Robledo, dice El Globo, va el empresario del teatro Español, con el fin de que el ministro le presente á los electores de Antequera y éstos le apoyen en las primeras elecciones, para que tome asiento en las Cámaras.

Un viaje para presentar á un candidato es cosa nueva, porque los ministros tienen bastante con el telégrafo para estas cosas, y, por lo menos, es prematura la presentación, porque desde aquí á que haya elecciones se ha de pasar todavía algún tiempo.

La causa del viaje del Sr. El duayen no se dice. Sin duda piensa descansar de las difíciles tareas de su ministerio, tareas que nadie conoce, por supuesto, y que quizá por modestia del ministro no salen jamás á luz, ni se traducen en hechos oficiales.

En punto á viajes, el Sr. Bugallal ha sido más precavido: preparó una expedición á un establecimiento balneario; pero comprendiendo lo expuesto que es para su persona el alejarse de la corte, aunque por poco tiempo, ha desistido de su propósito y queda aquí revolviendo la magistratura y atendiendo á las recomendaciones de sus numerosos amigos y parientes.

Indudablemente los señores Lasala, Romero y El duayen se tienen por más seguros cuando tanto viajan; pero no deben abusar de esa confianza, porque en esta situación, á muertos y á vivos no hay amigos.

Pero hay otro punto en estas expediciones que merece alguna mayor atención. Los ministros de la Corona tienen tres maneras de hacer los viajes: Por cuenta propia y á cargo de su bolsillo particular. Con dietas señaladas de antemano. Con carta blanca á cargo del Estado.

¿Cuál de estos tres medios se halla en uso y moda? Convenia mucho saberlo, para juzgar la importancia que para el País puedan tener esos viajes; porque si á la Nación le han de costar caras esas expediciones, valia más que no se movieran de sus ministerios, á menos que lo hicieran con el propósito de no volver, en cuyo caso ya se les podría abonar los gastos de viaje, aunque fuera por suscripción nacional.

El único que no se marcha, y el primero que debiera irse, es el señor Cánovas del Castillo, que sin duda juzga imposible que la hoja del árbol se mueva en Madrid sin su conocimiento y voluntad.

¿Qué descansada vida la de los actuales gobernantes! Así está la administración y así andan los intereses públicos.

Hechos y dichos

El Día señala el camino por donde puede llegarse á descubrir una nueva irregularidad.

Nuestros lectores saben que del penal de la cárcel-modelo se han escapado algunos presos últimamente, y El Día explica de la siguiente manera tales fugas:

«Parece ser que casi la totalidad de los obreros que construyen la cárcel son penados. Esto constituye un abuso; nosotros suponemos que esos presos trabajarán en beneficio del Estado, porque la empresa constructora pagará el importe del trabajo que en beneficio de ella practican los presos; pero aun así, nadie, según la ley, tiene derecho á obligar al trabajo en obras públicas á los que no sufren condenas de cierta importancia, y en este caso se encuentran la mayor parte de los presos en cuestión. Ahora bien: para que el público que circula por los alrededores y visita las obras no se aperciba de que son penados la casi totalidad de los obreros, se hace que muchos dejen el uniforme del esta-

blecimiento y vistan como los obreros libres; faltando el distintivo se hace difícil la vigilancia, y lo que resulta asombroso es que no se fuguen la mayor parte de los penados.

Diganos, pues, el Sr. Bosch si no merece la pena de que su señoría se tome el trabajo de cortar este abuso, ó por lo menos de hacer que el contratista en cuestión no se tome el trabajo de ocultar lo que no es para nadie un misterio, con lo que no consigue otro objeto que crear un mal, si cabe, más grave que el primero.»

Con efecto, la acusación que envuelven estas líneas no puede ser más grave, y merece la pena de que el señor Bosch, por medio de los periódicos oficiosos, conteste á estas indicaciones, desmintiéndolas si puede, ó explicándolas si son exactas.

Por desgracia, se ve ahora que un periódico lanza una acusación importante, y ni los que de ella son objeto procuran desvirtuarla.

El que se me da á mí ha triunfado sobre el que dirán.

Leemos en La Correspondencia:

«La comisión alayesa regresará en breve á Vitoria, satisfecha, al parecer, del resultado de sus gestiones ó de la forma con que han sido desvanecidas sus dudas sobre el alcance de las circulares con relación á la ley de 22 de Julio.»

Bien hace en decir La Correspondencia al parecer.

Esas cosas parecen, pero no son.

Leemos en un colega:

«Según se decía ayer, no dejará pasar muchos días el señor ministro de la Gobernación interino sin mandar una circular reservada á los gobernadores de las Provincias Vascoas con suavizando algún tanto la que el Sr. Romero Robledo publicó hace días en la Gaceta.»

No nos extrañaría que continuáramos tejiendo y destejiendo.

Y no nos extrañaría que el Sr. Romero Robledo, cuando volviera de Antequera, se hallase con la nueva circular y siguiera tan fresco en su puesto.

Aquí hay ya mucha frescura en todo el mundo.

Perspectivas del Invierno en el Noroeste.

Dice La Concordia, de Vigo: «La miseria toca otra vez á las puertas de Galicia. El tiempo se ha metido en agua, como suele decirse, y esa porfiada lluvia es hambre para nosotros, pues puede el maíz que aún se halla en el campo, y en su mayor parte por recoger.»

Hacia el Sur, el tiempo no se ha metido en agua. Se ha metido simplemente en bandidos, que es peor.

El subgobernador de Linares ha suprimido el comité democrático de aquella ciudad. Este acto arbitrario ha sido comunicado en el siguiente oficio, que copiamos sin añadir punto ni coma: «Sub-gobierno del Distrito de Linares. —Negociado. Orden Público.— Núm. 539. —Teniendo entendido que bajo la presidencia de V. funciona ó intenta funcionar un Comité del partido Democrático Progresista cuya existencia no me es posible tolear sin faltar á lo prevenido por las leyes invitas á V. á su disolución en el término de 48 horas en la inteligencia de que si después de esta invitación continuase funcionando me veré en la sensible necesidad de proceder en la forma que las leyes determinan contra los individuos que lo constituyen—Dios guarde á V. muchos años.—Linares 19 de Octubre 1880—Niolas de Castro.—Sr. Don Faustino Caro y Piñar.»

El Sr. Castro ha debido decir si el año 188 es antes ó después de Jesucristo.

Por la índole de la medida parece ser anterior al advenimiento de los principios de libertad y progreso.

Las cotizaciones

Semana memorable en nuestra Bolsa, por más que lo acontecido sea muy natural y estuviera previsto por todos los hombres juiciosos. A la insensata alza de los días precedentes, que nada podía justificar razonablemente, ha seguido el gran desastre de una baja de 2/30 en cinco días sobre el valor nominal del consolidado interior, cifra que representa un descenso sobre el efectivo de 11 1/2 por 100; y esta tremenda baja fué casi de un golpe, del sábado 16 al martes 19: desde 22/80 á 20/25. El pánico más espantoso se apoderó de la plaza, hasta el punto de que los mismos gananciosos se apresuraron á contener la baja, á fin de evitar las quiebras en lo posible. Pero ya era tarde: en Madrid se habla de jugadas de hasta 135 millones, cuyos responsables no pagarán, y en Barcelona se han declarado en quiebra varios bolistas, habiéndose fugado otros. La liquidación será desastrosa. La importancia del estado general de la Bolsa quita todo interés al movimiento parcial de los demás principales valores, los cuales, por otra parte, no han participado del movimiento tanto como era de esperar.

Estadística comercial

La Gaceta publica los estados del movimiento de exportación durante el mes de Agosto último, que ha formado la dirección general de Aduanas.

Por el primer resúmen se ve que los principales artículos exportados por las aduanas de la Península é islas Baleares en el referido mes constituyen un valor de 35.811.356 pesetas, que, comparado con el del año anterior, da una diferencia de más de 4.485.082 pesetas, y comprendidos en la comparación los siete primeros meses de este año, se eleva aquella diferencia á 84.109.953 pesetas.

Examinados los artículos cuya exportación marca una diferencia notable entre ambos periodos, se observa que en Agosto de 1880 se exportaron más que en 1879: 13 033 343 litros de vino comun, por valor de 3.910.003 pesetas, y 665.511 generoso, por 998.327; mineral de hierro 286.938.130 kilogramos, por valor de 2.839.382 pesetas; uvas, 2.656.199, por el de 743.736; granados, 12.632 cabezas, por el de 499.156; pasas, 386.242 kilogramos, por valor de 251.058; tapones de corcho, 117.950 docenas, por valor de 235.900; aceite comun, 195.886 kilogramos, por el de 176.298, y habas, 486.378 kilogramos, por valor de 107.004.

Y por el contrario, los artículos cuya exportación figura en considerable menor escala son: el plomo en planchas por 3.003.514 kilogramos y valor de 1.281.966 pesetas; el corcho en planchas ó tablas por 81.212 kilogramos y valor de 1.015.150; el vino de Jerez por 323.698 litros y valor de 647.396; el mineral cobrizo por 6.164.150 y valor de 462.311; la lana por 243.591 kilogramos y valor de 404.837; el cobre en barras por 464.570 kilogramos y valor de 365.895; el esparto en rama por 1.370.640 kilogramos y valor de 301.540; la almendra por 200.922 kilogramos y valor de 244.973; el centeno por 666.768 kilogramos y valor de 126.724; la seda en rama por 1.615 kilogramos y valor de 191.014, y los hierros y herramientas por 1.583.832 kilogramos y valor de 360.378 pesetas.

El pormenor de la exportación de vinos se realizó en la siguiente forma:

Table with columns for destination (e.g., Para Francia, Idem id. Jerez), quantity in Litros, and value in Pesetas.

La exportación del aceite ascendió á 936.843 kilogramos, por valor de 843.159 pesetas, por las zonas siguientes:

Table with columns for location (e.g., De Canfranc á Murcia, De Huesca y Huelva), quantity in Kilogramos, and value in Valor.

Oficial

La Gaceta de hoy no publica disposición alguna de interés general.

Interior

Escriben de Málaga:

«Seguida de un numeroso cortejo de muchachos, iba anoche por la Alameda una inválida máscara, cubierta de harapos, que llevaba un enorme cartelón con este letrero:

El hambre. Sale espontáneamente y sin tributación alguna.

Esta ocurrencia hizo reír á muchos, tanto por lo del cartelón, cuanto por el disfraz que el hambre había adoptado.»

Un periódico de Tortosa dice que aquel juzgado está procesando á una gitana que después de echar las cartas á una joven y decirle que estaba enferma de un mal que pasaría también á sus padres, le ofreció el remedio para curarla, y tomado, falleció la joven al día siguiente.

Ha llegado al puerto de Vigo la fragata de guerra inglesa Bachante, saludando á la plaza con 21 cañonazos, que fueron cohetados por el castillo de Castro de aquella localidad. Dicho buque viene del Ferrol, para unirse á una escuadra volante que espera dar la vuelta al mundo en diez

y ocho meses, á las órdenes, según se dice, del almirante conde de Clamwillian. El Bachante lo manda Mr. Scot, y está montado con 14 cañones y 450 tripulantes, contando en el número de guardias marinas á los hijos del príncipe de Gales, Alberto y Jorge, reciénvenidos de las islas Orientales para incorporarse á dicha escuadra volante.

Nuevamente ha sido denunciado por el fiscal de imprenta de Málaga nuestro apreciable colega Las Noticias, por un artículo titulado «Congratulémonos».

Anoche tuvo que detenerse el tren mixto de Ciudad-Real en kilómetro 148, por interceptar la vía un cadáver.

La diputación provincial de Navarra ha acordado conmemorar el natalicio de la princesa de Asturias disponiendo se proceda á la ejecución de los estudios para la construcción de un monasterio en Irache, una casa de misericordia y una escuela de agricultura, y conceder pensiones á cinco jóvenes que se dediquen á la carrera musical, prorogando además las pensiones á los que actualmente las disfrutan. El ayuntamiento ha dado el rancho á las tropas y comida extraordinaria á los acogidos en los asilos de beneficencia.

En Vigo se han dado varios casos de intoxicación en algunos individuos por haber comido camarones, falleciendo uno de ellos y quedando tres en gravísimo estado.

Exterior

Aveiro 24.

El vapor mercante francés Nathalie, que procedente del Havre se dirigía á Lisboa, ha naufragado, pereciendo dos individuos de la tripulación.

El cargamento se ha perdido por completo.

Roma 24.

Hoy ha fallecido en esta capital, de un ataque de apoplejía, el baron de Ricasoli, expresidente del Consejo de ministros.

Buenos Aires 24.

Se asegura que han fracasado las negociaciones entabladas con los Estados-Unidos en favor del restablecimiento de la paz entre Chile y el Perú, habiéndose perdido por ahora toda esperanza de llegar á un acuerdo.

Paris 25.

El Diario Oficial publica un decreto convocando á la Cámara de diputados y al Senado para el 11 de Noviembre próximo.

Londres 25.

Ayer se celebró un gran meeting en Galway, al cual asistieron más de cuatro mil personas.

El diputado Parnell pronunció un violento discurso, haciendo responsable á la administración inglesa de los asesinatos que se han cometido en Irlanda.

El único remedio, en concepto del orador, es la autonomía de la isla.

Se está preparando un regimiento en Devempport para ser embarcado con destino á Irlanda.

Atenas 25.

El nuevo ministerio ha quedado constituido de la manera siguiente:

Coumoundouros presidente, ministro de Negocios extranjeros é interino de Justicia.

Sotiropulo, ministro de Hacienda.

Papamichalopolu, ministro del Interior é interino de Instrucción pública.

Valtinis, Guerra.

Bombulis, Marina.

El nuevo Gabinete prestará juramento hoy mismo, y mañana se presentará á la Cámara de diputados.

Se cree que tendrá en ésta suficiente mayoría para gobernar.

Insurrección en Persia

Un telegrama de fecha 20 de Octubre dirigido al Standard da los siguientes detalles acerca de la sublevación en Persia:

La revuelta ha sido provocada al Nordeste, no por una invasión de los kurdes como se había dicho, sino por una insurrección de algunas tribus poderosas de los kurdes persas, á quienes se han unido algunos kurdes turcos.

El número de los insurrectos se eleva entre la cifra de 10.000 y 15.000, entre los cuales no está Abdullah, que es considerado como una especie de santon nacional, por más que se sabe positivamente que están sus dos hijos; dentro están armados de fusiles cogidos durante la guerra ruso-turca, y tienen una caballería admirablemente montada.

En sus excursiones han incendiado más de cien pueblos, matando á todos sus habitantes.

La villa de Minyandob, que tiene diez mil habitantes, les opuso una seria resistencia, pero sucumbió después de haber agotado las municiones. Los insurrectos han cometido toda clase de atrocidades, retirándose después á Sandjibutak, donde se encuentran en la actualidad.

El gobierno persa está muy inquieto ante la gravedad de las cosas, y envía refuerzos á todas partes.

América española

Las pretensiones de Colombia

Las pretensiones del gobierno colombiano sobre una parte de los territorios que ocupan Costa-Rica y Nicaragua, del Atlántico al Pacífico, trae indignadas á las repúblicas de la América Central, tan deseariosas de que el canal proyectado se realice en el término más breve. Hé aquí el acuerdo del Senado colombiano:

Estados Unidos de Colombia.—Poder legislativo.—Secretaría del Senado.—Boletín 14 de Julio de 1880.

Señor secretario de Relaciones exteriores. El Senado de plenipotenciarios, en su sesión de ayer, adoptó las siguientes conclusiones:

1. Colombia tiene perfecto derecho de dominio y posesión, conforme a los títulos emanados del gobierno español y al *uti possidetis* de 1810, al territorio que, entre los mares Atlántico y Pacífico, se extiende hacia el Norte hasta la línea siguiente:

De la boca del río Culebras, en el Atlántico, aguas arriba, hasta su origen; de allí una línea por la cumbre de la serranía de las Cruces hasta el nacimiento del río Gofito, y luego el curso natural de este río hasta su derrame en el Golfo Dulce, en el Pacífico.

2. Colombia tiene títulos que acreditan su derecho, emanante del rey de España, al litoral Atlántico comprendido desde la boca del río Culebras hasta el cabo de Gracia a Dios.

3. Colombia ha estado en posesión no interrumpida del territorio comprendido dentro de los límites señalados en la conclusión primera.

4. En 1874 pretendió el prefecto de Golfo Dulce que los cocales de Burica pertenecían a Costa-Rica por el tratado Coireno Montúfar, y reclamó oficialmente el producto del arrendamiento. Fue rechazada de un modo oficial tal pretensión por el prefecto de Chiquirí, quien le hizo notar al reclamante la no aprobación del tratado en que se fundaba. Continuaron las cosas como antes, poseyendo Colombia los cocales y percibiendo el producto del arrendamiento.

5. Previa anuencia del Senado de plenipotenciarios, el gobierno de Colombia ha exigido del de Costa-Rica que se respete el *statu quo* jurisdiccional de que habla la conclusión primera, mientras se decida la cuestión de límites por arbitraje ó por cualquier otro medio amistoso; y que reputará todo acto administrativo fuera de esa demarcación como violatorio de sus derechos, ó sea como una usurpación.

6. A todo procedimiento ulterior para poner término á la controversia sobre los límites con Costa-Rica debe preceder la desocupación de cualquiera parte del territorio en que aquella nación haya establecido autoridades más acá de los límites demarcados en la conclusión primera.

7. El Senado estima conveniente excitar al Poder ejecutivo para que cuanto antes acredite una legación en Costa-Rica y otra en las demas repúblicas de Centro-América, con el fin de que por los medios que la prudencia indique procure el inmediato y definitivo arreglo de los límites entre Colombia y la primera de las mencionadas naciones.

8. El Poder ejecutivo publicará de es-

tas resoluciones del Senado aquellas que estime conveniente y en la oportunidad que asimismo le parezca propicia, para lo cual se le comunicarán en nota reservada.

Sírvase usted ponerlo en conocimiento del presidente de la república. Soy de usted atento seguro servidor.—Julio E. Pérez.

Despachos de Relaciones exteriores, Bogotá 15 de Julio de 1880. Publíquese la presente comunicación, exceptuando las conclusiones 6.ª, 7.ª y 9.ª.—Rico.

Al lado de conclusiones tan impertinentes como la de que Costa-Rica desocupe los terrenos que se disputan para poder arreglar con ella la cuestión de límites, hay una muy aceptable, y es la que excita al Poder ejecutivo á que acredite una legación en dicha república y otra en las demas de Centro-América, con objeto de arreglar pacíficamente dicha cuestión.

La línea férrea de Corinto á Granada va á terminar y entregar á la explotación la sección de Corinto y Chinandega, y con este motivo la Gaceta Oficial publica el reglamento hecho y adoptado para ese ferrocarril.

Ecos de Madrid

Dice El Globo:

«Tenemos algun motivo para creer que el juzgado competente por una parte, y la policía en lo que á ella respecta, comenzaron ayer la persecucion de un hecho justificable de esos que dan mucho que hablar cuando llegan á ser del dominio público. En los momentos actuales creemos un deber no ser más explícitos.»

Dice El Imparcial:

«Dan cuenta varios colegas de una proposición presentada al Ayuntamiento, en nombre de una casa inglesa, para construir el palacio de la Exposición Hispano-Colonial, y dicen que á dicha proposición se acompañan tres planos, uno con un presupuesto de tres millones de pesetas, otro de cuatro y el otro de cinco.»

Segun nuestros informes, lo que hay de cierto en esta noticia es que se ha hecho esa proposición, pero no se han presentado los planos, sino que se ha pedido un mes de plazo para presentarlos.

La citada casa se compromete á construir el palacio, pero á condición de que se le entregue el producto de las loterías que faltan por sortearse.

Los propietarios del proyecto antiguo, en vista de las noticias de la prensa respecto al particular, han vuelto á reproducir su proposición, y piden al Ayuntamiento que las obras se adjudiquen por subasta.

Este antiguo proyecto es aquel que aprobó la Academia hace veinte años, y fueron premiados los planos por la corporación municipal, dándole la preferencia entre los tres que propuso la comisión re-

gia nombrada al efecto en 1857, cuando por primera vez se trató de celebrar una Exposición parecida á las que nos ocupa.

De todos modos, la opinion que domina entre los concejales está más conforme con las proposiciones de esta última casa, que también dicen que es inglesa, y las obras saldrán á subasta, adjudicándose al mejor postor. Sin embargo, examinará y estudiará todos cuantos planos y proyectos se presenten antes de formular dictámen.»

Apesar de haber acordado los Sres. Cervera, Montero Rios, Garamendi, Beruete y Padilla volver á tomar parte en las discusiones del Ayuntamiento, no realizarán este acuerdo, en caso de celebrarse sesión hoy, hasta el lunes próximo.

A las ocho de esta noche se verificará la inauguración del nuevo establecimiento de camisería que el conocido comerciante Sr. Galvez abre en la calle del Príncipe, núm. 10.

Tenemos entendido que el ilustrado publicista Sr. Perez de Guzman está terminando un interesante libro, que verá la luz pública en los primeros días del mes próximo.

En dicho libro se estudia con todo detenimiento la cuestión de los tabacos. Algo hemos oido acerca de las opiniones del señor Perez de Guzman en esta cuestión, y esperamos que han de contribuir á ponerla en el verdadero terreno.

Hemos recibido el número 23 de la Gaceta Comercial Ilustrada, que se publica en esta corte con tanta aceptación.

Segunda edicion

No ha sido Consejo de ministros, como se anunciaba y esperábamos, lo que se ha celebrado esta tarde en la Presidencia: ha sido sólo una reunion de los señores Romero Robledo, Elduayen y Lasala con el Sr. Cánovas, para enterarse mutuamente de los asuntos que quedan por ultimar.

El que mas ha llamado la atención del Sr. Lasala ha sido el del cura de Lequeitio, que en concepto de muchos quedará en *statu quo* hasta el regreso del señor ministro de la Gobernacion, si es posible, pues no falta quien crea que los compromisos del Sr. Lasala con su país serán una dificultad para cualquier determinación que hubiera de tomarse.

También el Sr. Romero Robledo ha dado conocimiento al Sr. Lasala de una pequeña combinación de gobernadores, por la cual el Sr. Bugallal, notario de Puenteareas, vuelve á ocupar el puesto de gobernador de la provincia de Pontevedra; el que lo era de ésta, Sr. Diaz, pasa á Orense, y el de dicha provincia, Sr. Nevoa, al ministerio de la Gobernacion de oficial de aquel departamento.

El Sr. Elduayen ha dado conocimiento al Sr. Cánovas de las últimas conferencias celebradas con el embajador ingles y del estado en que se hallan los asuntos de Gibraltar.

Que nosotros sepamos, no se ha tratado de nada más.

Se recordaba esta tarde, con motivo del viaje de los señores Romero Robledo y Elduayen, que cuando el primero de dichos señores salió este verano quedó encargado del despacho el Sr. Serrano Alcázar, subsecretario de Gobernacion.

Los periódicos ministeriales sostuvieron entónces, y se confirmó más tarde, cuando el Sr. Cánovas marchó á Santa Agueda, que el criterio del presidente del Consejo respecto al desempeño de las carteras interinamente era que no procedía ni debía nunca hacerse mientras no saliesen de la Península, y por esto ni el señor Romero ni el Sr. Elduayen se encargaron de la presidencia.

Hoy el desempeño interino de Gobernacion suponen algunos que es intencionado, para ocasionar su salida del Ministerio.

De mano en mano corría esta tarde en algunos círculos políticos el número del periódico parisiense La Presse, y se comentaba y leía la correspondencia de Madrid que remiten á dicho colega.

En ella se dice «que el Gobierno del señor Cánovas está gastado y que se hace necesario un cambio de política», con otras cosas que no nos atrevemos á reproducir.

Esta tarde se daba importancia en los círculos políticos á la conferencia que hoy han celebrado con S. M. el Rey los ministros de Estado y Gracia y Justicia, desde las nueve y cuarto hasta las doce y media de la mañana.

Telegramas de la tarde

Aden 23.

Ha llegado el vapor-correo Valencia, de la línea de Filipinas, del marqués de Campo, sin novedad á bordo.

Nueva-York 25.

Segun las últimas noticias del Perú, se consideraban completamente fracasadas las negociaciones de paz entre aquella república y la de Chile.

La destrucción de la Covadonga por un torpedero peruano y algunas pequeñas ventajas obtenidas por el ejército de dicho país dieron principalmente lugar á que la mediación interpuesta por los Estados Unidos no tuviese resultado.

Los chilenos se han portado muy bien con un súbdito español residente en el Perú, en cuya propiedad entraron las tropas.

Léjos de saquearlos, como practicaban en otras fincas vecinas pertenecientes á peruanos, la respetaron, limitándose á pedir azúcar, mediante el pago de su importe.

Viena 25. Los últimos despachos de Persia aseguran que toma incremento la insurrección de los kurdes contra los persas, los cuales han enviado varias columnas al distrito de Selmas, uno de los más castigados por los rebeldes.

Paris 25 (doce 16 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 19 5/8. Idem exterior, 20 5/8.

Viena 25.

La prensa oficiosa austriaca sostiene que las relaciones entre los gobiernos de Viena y Berlin no pueden ser más afectuosas, existiendo completa inteligencia entre ambos en las cuestiones de Oriente.

Roma 25.

El Papa pronunció ayer un importante discurso, recibiendo á los antiguos emperadores de los Estados Pontificios.

Se lamentó del estado en que se encuentra, diciendo que el jefe de la Iglesia no dispone de suficiente libertad para impedir el creciente desarrollo de la incredulidad y de la licencia.

Londres 25.

El gobierno ingles va á decretar la acusación de los individuos de la Liga agraria, y principalmente de los célebres agitadores Parnell y Ousullivan.

Bolsa

DEL DIA 25 DE OCTUBRE.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 8 por 100, Id. id. exterior id., Denda amortizable con interes 2%, interior, Id. id. id. exterior, Bonos del Tesoro, emisión de 1879, Id. id. en cantidades pequeñas, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario, Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior, Id. id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A., Id. id. en pequeñas, Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6%, pagadero por trimestres, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., Id. de Alar á Santander, de 2.000 rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, Acciones del Banco de España, Obligaciones del Timbre 8%, interes anual, Id. de la C. general de Tranvías, 8%, id. id., Acciones de id. id., Id. de la C. «Neveras de Guadarrama», CAMBIOS, Londres, á noventa dias fecha, Paris, á ocho dias vista.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

EL HOTEL DE NORRES

310 EL HOTEL DE NORRES

ceder, se arrojó con cuidado de su asiento, acudiendo inmediatamente á socorrer á los caballos, y no á los viajeros, como parecía natural. Los caballos no habían padecido, pero estaban sujetos por la lanza y los atalajes. El postillon permanecía perplejo, sin saber qué partido tomar. Por fin, con mucho trabajo y á fuerza de tiempo, fué desenganchando, y consiguió levantar los caballos. Entónces oyó que del fondo de la berlina salían voces ahogadas. —¡Favor! —¡Socorro! —¡Coche! —¡Dejad los caballos! Así gritaban los del coche, pero el postillon se guisó su trabajo con la mayor impasibilidad. Terminada su tarea, se acercó á la ventanilla, y trató de favorecer á los viajeros. Pero todos querían salir á la vez. El postillon oyó las pisadas de un caballo que avanzaba por el camino, y dejando á los viajeros que se valieran de sus propias fuerzas, dió la vuelta y se colocó cerca del pescante. Una nube de polvo impedia ver al que venía á caballo. Pero el postillon debía esperarle, porque no parecía sorprendido. El ruido se aproximaba. Al oírle, los que habían logrado abrir la ventanilla, la cerraron con precipitación. Todo quedó en silencio.

311 EL HOTEL DE NORRES

En aquel momento, un jinete que á escape se dirigía á Arpañon, gritó al pasar al lado de la berlina: —¡Voy á enviáros socorro! El postillon se había vuelto y alargado la mano, y el jinete, sin detener su marcha, dejó caer al camino un bolsillo repleto de dinero.

FIN DEL TOMO SEGUNDO

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid directamente en la Administracion; en provincias, por carta al administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.
Los pagos son adelantados.
Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas, al dar aviso.
La empresa no gira contra sus suscritores.
Todas las reclamaciones se dirigirán á la Administracion, Reina, 8, bajo.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.
Los suscritores á este periódico pueden adquirir estas obras á mitad de precio recibíendolas en esta Administracion, y con el aumento de franqueo remitiéndoselas á provincias.

DOCTOR GOÑI

especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curacion no cobrando lo estipulado hasta despues de curado.
MONTERA, 11, PRINCIPAL

ALFOMBRAS

Liquidacion del gran surtido de alfombras de todas clases por cesacion de comercio.
CALLE DE ZARAGOZA, NÚMERO 6
SE TRASPASA LA TIENDA

A LOS FUMADORES

muéstrame visitar la seccion de boquillas de ESPUMA, AMBAR LEGITIMO, MADERAS RICAS y OTRAS DE METALES VARIOS.
Es la más completa y de mejores gustos que se han conocido, siendo su precio como todo lo que se vende en esta casa, baratísimo.
LOS TIROLESES, LOCAL NUEVO, ATOCHA, 27,
FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO
ENTRADA LIBRE PRECIO FIJO

ALFOMBRAS

Se ha recibido un grandioso surtido de dibujos de última novedad en brussels, moquetas, fletros, cordelillos ingleses y alfombrillas de todas clases y tamaños.
ESPARTEROS, NÚM. 3

ATENCION

En ninguna parte se confeccionan las prendas de caballero con tanta perfeccion y economia como en la sastreria de Escudero.
15, PLAZA DEL ANGEL, 15
Frente á la calle de Espoz y Mina

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no bañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias; Albacete, calle de Salamanca, 5; Aleria, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Cádiz, en la redaccion de La Palma; Ferrol, Real, 127; Guantaria; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Serpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 25; Taalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Eaba, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.
Los pedidos al portador, depósito en Madrid, calle Mayor, 16, comercio de sadas y fabrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al portador.

MADERA ENCORVADA

DE THONET HERMANOS
10, PLAZA DEL ANGEL, 10

AMEUBLEMENTS COMPLETS

Y TAPICERIA
EDOUARDO BAUDEVIN
68, ALCALÁ, 68

ALMONEDA

Por asentarse se hace de un mobiliario de casa casi nuevo.
Desengaño, 21, principal.

SE CEDEN HABITACIONES CON LUJO Y COMODIDADES.

Lobo, 15, principal.

AGRIMENSOR

Cabeza, 1, principal.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA AGREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA

El 17 de Octubre saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatgui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Mercaderes, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 28 y 25.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses. Lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.
Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.
Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS

Carbones de piedra y cok, á 10 rs. quintal en el depósito, á 12 rs. quintal por carros á domicilio, y á 13 rs. los quintales sueltos.
Se reciben avisos en las oficinas, travesía de Bringas, 1, principal izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacen de papel.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecernos. La variedad de las alhajas que expone-mos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.
Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs.
Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs.
Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs.
Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs.
Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs.
Juego reloj y cadena de oro, 800 rs.
Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs.
Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs.
Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.
Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.
Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

CORTÉS, CIRUJANO DENTISTA

de la escuela americana, socio que ha sido doce años del conocido dentista doctor D. Carlos Koth.
Consultas de diez á cuatro. Carrera de San Jerónimo, 31, principal.

RECUERDOS FÚNEBRES

Magnífico surtido en coronas de flores, abalorio, porcelana y metal. Rollos de perlas, violetas y otras de alta novedad. Crucifijos, ángeles, portaflores, etc. Anibal B. Villar, Preciados, 35.

PIANOS CON RESONADOR

y cuerdas cruzadas, verticales, para gabinetes, cola reducida para salon.
PIANOS Y ARMONIUMS
E. GALLEGOS.—Montera, 33, primer piso.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL
Mayor, 18 y 20.
Montera, 8.

HOTEL DE NIORRES

ERNESTO CAPENDU

TRADUCCION LIBRE

TOMO III

MADRID
Imprenta de la Gaceta Universal
1880

EL HOTEL DE NIORRES
Repuesta Laura algun tanto, recorrió con mirada extraviada lo que la rodeaba, é incorporándose, se acercó con paso lento hacia la fosa.
Todos la siguieron.
Después de contemplar un momento los restos que se distinguían en el fondo del hoyo, dió dos pasos atrás, y llevándose ambas manos á la cabeza, cayó desplomada, exhalando un grito desgarrador.
Un juramento atroz interrumpió á Fonché, y un violento choque hizo estremecer el carruaje.
Un eje se habia partido, y el vuelco se habia verificado tan de pronto, que ningún viajero supo lo que sucedia.
Unos rodaron encima de otros, exhalando un grito de sorpresa y de temor.
En los primeros momentos, la confusion que reinó dentro del carruaje es indescribible.
Dentro de la berlina se sentian los esfuerzos que hacian los viajeros para buscar salida.
Por la portezuela que quedó encima se veian brazos y piernas, que hacian retirar alguna cabeza que habia logrado asomar.
Pero la oscuridad era grande, y sólo al cabo de algun tiempo, y á favor de las primeras tintas del crepusculo, pudo cada cual ir reconociendo sus miembros.
Entonces todos trataron de salir.
Las primeras casas de Arpejon se distinguian desde el camino, iluminadas por los rayos de la luna.
Los dos caballos fueron derribados por el coche, y el postillon, advirtiendo sin duda lo que iba á suceder, se echó á correr.
TOMO II